

EDICTO

Nº Edicto: 14988

Carátula: DIAZ JUAN PEDRO Y ESPINOZA MARGARITA DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-03273-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6261

Texto del edicto:

José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Selva Aranea, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DIAZ JUAN PEDRO C.I. N° 118.570 y ESPINOZA MARGARITA DEL CARMEN, DNI N° 93.725.338 en los autos caratulados **DIAZ JUAN PEDRO Y ESPINOZA MARGARITA DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA (Expte N° RO-03273-C-2023)**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 07 de febrero de 2024. FDO. Carina V. Passamonti. Jefa de división y subcoordinadora subrogante Oticca Roca.